



CIRCULAR N° 004 - Administración

Estimados apoderados:

Comunicamos a ustedes que a partir del **1 de abril**, se renovará el **Convenio de Accidentes con la Clínica Universidad de los Andes**, el que tiene beneficios para los alumnos (*), padres y abuelos de la Scuola (**).

A continuación, podrán descargar:

- [Resumen coberturas 2025](#)
- [Detalle coberturas 2025](#)

(*) Los estudiantes nuevos tienen cobertura desde el primer día de clases.

(**) Para acceder a estos beneficios, los padres y abuelos deben contar con Isapre y registrarse cada año en el siguiente link: <https://convenioaccidentes.clinicauandes.cl>, el cual estará disponible a contar del 1 de abril.

A su vez, los apoderados podrán contratar el convenio a un precio preferente para los hermanos con Isapre de alumnos del colegio, desde recién nacidos hasta 29 años. Para esto y cualquier otra consulta pueden escribir al email convenioaccidentes@clinicauandes.cl.

Saludos cordiales,

Administración

Santiago, 28 de marzo de 2025.